

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR
ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER UNA
PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA DE DISEÑO E
INGENIERÍA DE TRANSPORTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE
OPERACIONES.

(CONVOCATORIA EXTERNA)

Objeto

El presente proceso selectivo se convoca con el fin de proveer una plaza de Titulada/o Superior para incorporarse al Área de Diseño e Ingeniería de Transporte dependiente de la Subdirección de Operaciones.

Distribución

La plaza convocada se oferta en la modalidad de **concurso-oposición**.

Dependencia Jerárquica

Se integrará inicialmente en la estructura organizativa del Área de Diseño e Ingeniería de Transporte dependiente de la Subdirección de Operaciones.

Misión

Gestión física de la red de líneas de EMT derivada de las posibles afecciones que pudieran modificar el funcionamiento habitual de las mismas y/o por la creación de nuevas líneas. Las principales labores serán, entre otras, proponer técnicamente las modificaciones y/o creaciones de emplazamientos de paradas de autobuses dentro del término municipal, mejoras de las condiciones de accesibilidad del espacio público en coordinación con los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid y del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Funciones

Las funciones principales del puesto ofertado, sin ánimo exhaustivo, se indican a continuación:

- Planificación de la red de transporte urbano colectivo de superficie de Madrid.
- Planificación de los desvíos necesarios a aplicar en la red de líneas EMT, motivados por obras, eventos, manifestaciones y cualquier circunstancia que afecte de manera programada al servicio.
- Atender y definir técnicamente las modificaciones o creaciones de los emplazamientos de parada de autobús dentro del término municipal de

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR

ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

Madrid, con el fin de mejorar accesibilidad en las paradas del Municipio de Madrid y operatividad de las líneas.

- Interlocución permanente con la concesionaria de marquesinas y postes bus asociada a la gestión diaria de itinerarios de líneas y de paradas.
- Mejora de las condiciones de accesibilidad desde el espacio público al servicio de transporte.
- Elaboración de informes y estudios sobre accesibilidad.

Perfil Requerido

Al presente proceso selectivo externo podrán concurrir aquellas personas que a fecha de publicación de la convocatoria cumplan los requisitos establecidos en la misma y los recogidos en el apartado 11 del vigente Convenio Colectivo de EMT.

Las personas aspirantes que opten al puesto ofertado deberán contar con el siguiente perfil:

REQUISITOS EXIGIBLES
Titulación Superior Universitaria Oficial (Grado o Licenciatura) en: <ul style="list-style-type: none">- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.- Arquitectura Ser poseedor del carnet de conducir B (requisito imprescindible).
EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA
Experiencia acreditable mínima de dos (2) años en instituciones o empresas en el ámbito del transporte público, realizando funciones de planificación y gestión de la red de líneas regulares de transporte público colectivo * (requisito imprescindible).
FORMACIÓN VALORABLE
Cursos de especialización
EXPERIENCIA VALORABLE
La que exceda de los dos años obligatorios

* Se entenderá por experiencia acreditable la que se demuestre mediante certificaciones del empleador o informe de buenas prácticas de la entidad contratante, donde conste **haber realizado las labores descritas en la convocatoria**. No será acreditable mediante vida laboral o contrato de trabajo. Podrán ser sustituidos por declaración responsable que contenga los datos de las entidades y departamentos en las que se ha prestado servicios y las funciones realizadas, debiendo presentar los documentos originales en caso de adjudicación de la plaza y antes de la formalización del contrato.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR

ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

Proceso de selección

Las pruebas del presente proceso serán las siguientes:

1. FASE PRIMERA. Pruebas de Aptitud

- **Prueba Psicotécnica y de Personalidad.** Consistirá en un examen tipo test con varias opciones de respuesta. El resultado de esta prueba será “**Apto/No Apto**” para el perfil del puesto o categoría. A quienes no resulten aptos en esta prueba no les será corregida la siguiente.
- **Prueba de Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad de género.** Consistirá en un examen tipo test con varias opciones de respuesta. Las respuestas correctas sumarán un punto y las respuestas incorrectas o no contestadas no restarán puntos. El resultado de esta prueba será de “**Apto/No Apto**”. A quienes no resulten aptos en esta prueba no les será corregida la siguiente.

2.- FASE SEGUNDA. Pruebas profesionales

- **Prueba sobre conocimientos teórico-profesionales.** Constará de 10 preguntas tipo test, con 4 opciones de respuesta, puntuándose con 2 puntos cada respuesta acertada y restando 0.50 por cada respuesta contestada errónea. Las respuestas no contestadas no restarán puntos. La puntuación máxima de esta prueba será de **20 puntos**, debiendo superar un mínimo del cuarenta por ciento de respuestas acertadas.
- **Prueba sobre conocimientos práctico-profesionales.** Contendrá 4 preguntas a desarrollar. Las preguntas serán del temario correspondiente a la convocatoria. Cada pregunta contestada con acierto sumará 10 puntos, valorándose el contenido y exposición del temario. La puntuación máxima de esta prueba será de **40 puntos**. El resultado será **puntuable/eliminatorio**. A quienes no resulten aptos en esta prueba no les será corregida la siguiente.
- **Exposición Oral/Defensa de la prueba sobre conocimientos práctico-profesionales.** Consistirá en la defensa oral de la prueba práctica. La puntuación máxima de esta prueba será de **30 puntos**. El resultado será **puntuable/eliminatorio**.

Se prohíbe expresamente el uso de cualquier dispositivo electrónico con capacidad para transmitir datos y captar imágenes o sonidos (teléfono móvil, tablet, reloj inteligente, libro electrónico, etc.) dentro de las aulas de examen, y deberán estar apagados durante la realización de las pruebas. En caso contrario, la persona candidata será sancionada con la expulsión y abandono de la prueba.

AVISO

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR

ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

3.- FASE TERCERA. Valoración de méritos

Una vez superadas las fases anteriores, se procederá a la suma de Méritos de los candidatos, si los hubiere.

La valoración de los diferentes bloques puntuables que componen el proceso de selección en su totalidad, será la siguiente:

Pruebas	Calificación	
Prueba psicotécnica y de Personalidad	Apto/ No apto	
Prueba sobre conocimientos de PRL e Igualdad de género	Apto/ No Apto	
Prueba sobre conocimientos teórico-profesionales	20 puntos	100 puntos
Prueba sobre conocimientos prácticos- profesionales	40 puntos	
Exposición Oral/Defensa examen práctico	30 puntos	
Méritos Profesionales valorables (Según Convenio Vigente)	Se valorará con un máximo de hasta 10 puntos.	
1. Curso PRL (1 pto/mín. 10 h /curso)	Hasta 1 punto	
2. Curso BIM (REVIT) (1 pto/min.10 h /curso)	Hasta 1 punto	
3. Curso AUTOCAD (1 pto/min.25h /curso)	Hasta 2 puntos	
4. Curso Accesibilidad (1 pto/min.20 h / curso)	Hasta 2 puntos	
5. Curso manejo POWER B1 (1 pto/ min.10 h/curso)	Hasta 2 puntos	
6. Curso Macros Excel (1pto/curso)	Hasta 3 puntos	
7.Cursos de especialización en el ámbito del transporte. (1 pto/curso)	Hasta 2 puntos	
8.Experiencia: 1 punto por año que exceda los dos obligatorios.	Hasta 2 puntos	

La nota final del proceso selectivo, una vez superadas las distintas pruebas realizadas, responderá a la suma de las diferentes puntuaciones de las mismas, de acuerdo con los cortes establecidos por el Tribunal.

Composición del Tribunal

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** Lidia Barrio García – Jefa de Servicio
- **Vocal:** Jesús Gil Rubio- Titulado Superior
- **Secretaria:** Esmeralda Llanos Martín – Jefa de Sección

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR

ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

Condiciones del puesto

La persona seleccionada ocupará la categoría de **Titulada/o Superior**. Durante un período de **5 meses** la candidatura que alcance la plaza ofertada en el presente proceso selectivo, estará sujeta a un período de prueba que conllevará, en caso de ser superado satisfactoriamente, la consolidación de la categoría profesional ofertada.

Antes de la finalización de este plazo, se elaborará informe de aptitud por parte del Área de Diseño e Ingeniería de Transporte, que será elevado al Director de Recursos Humanos, en el que se pondrá de manifiesto la idoneidad de la candidatura en virtud del trabajo desarrollado en ese período de adaptación y prueba. En caso de haber superado con satisfacción este período, se procederá a la consolidación del puesto, en caso de no ser superado, la plaza podrá ser ofertada nuevamente.

Horario

Según se establece en el Convenio Colectivo Vigente 2018-2020 para la categoría y grupo profesional, con posibilidad de estar a disposición horaria de acuerdo con las necesidades del Área de destino.

Centro de Trabajo

Sede Central de EMT sita en C/ Cerro de la Plata nº 4.

Documentación a acreditar

- 1. Acreditación de las titulaciones formativas requeridas en el proceso**, de acuerdo con las condiciones descritas en el apartado "Perfil Requerido" (Formación requerida, Perfil profesional y Requisitos Exigibles) y en el apartado "Proceso de Selección" (Méritos puntuables).
- 2. Acreditación de la experiencia requerida en el proceso**, de acuerdo con las condiciones descritas en el apartado "Perfil Requerido" (Experiencia exigible) y en el apartado "Proceso de Selección" (Méritos puntuables).
- 3. Currículum vitae ciego**. Se cargará un CV actualizado en el apartado correspondiente dentro de la solicitud virtual de inscripción que deberá tener las siguientes características:

AVISO

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR
ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

AVISO

- a. El currículum vitae ciego es una medida adoptada por la EMT para evitar la discriminación por motivos de sexo, edad o nacionalidad, de las personas candidatas así como para garantizar su anonimato. Consiste en excluir del currículum cualquier dato personal o relativo a la edad, el género u otras circunstancias personales y por tanto, no debe contener fotografía, estado civil, fecha de nacimiento o edad, nombre, nacionalidad, número de empleado o cualquier información que pueda conducir a la identificación de la persona candidata.
- b. En el mismo deberán figurar las titulaciones oficiales y los cursos realizados, así como la experiencia profesional atesorada por la candidatura, lo que será objeto de valoración por parte del Tribunal. En el caso de los cursos se deberá especificar tipo de curso, duración del mismo y organismo que lo certifica.
- c. En aquellos casos en que figure información personal que permita la identificación de la persona aspirante, **dicha candidatura quedará excluida del Proceso selectivo.**

El cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases deberá acreditarse documentalmente y mediante Declaración Jurada o Promesa de Valor recogida en el modelo de solicitud del proceso selectivo en la Web de EMT <https://www.emtmadrid.es>

Se deberá proceder a rellenar la solicitud específica para el proceso de referencia, en el Apartado “Empleo”, en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>. En el campo asignado a tal efecto, se deberá escanear toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos. Los originales de la citada documentación podrán ser requeridos por el Tribunal durante el desarrollo del Proceso selectivo.

Cada aspirante deberá reunir los requisitos establecidos a fecha de publicación del presente proceso selectivo y mantenerlos durante todo el tiempo de duración del mismo y en el momento de la contratación.

Por último, y una vez superadas las pruebas de examen, el aspirante seleccionado deberá someterse al preceptivo reconocimiento médico previo a la contratación.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR

ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

Procedimiento de presentación de las solicitudes

El procedimiento de inscripción de cada aspirante, tal y como se ha especificado, se hará rellenando los campos requeridos en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>, en el apartado “Selección y Contratación de TITULADA/O SUPERIOR ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE”. Se adjuntará, mediante escaneo los documentos originales en formato PDF, JPG o TIF, de toda la documentación solicitada en los campos correspondientes:

1.- Escanear el original del resguardo de recibo de pago de las tasas, en el que debe de aparecer los siguientes datos:

Abonar las tasas (30 €) correspondientes a la presente convocatoria en la cuenta de SANTANDER con nº C/C:

Beneficiario	EMT de Madrid, S.A.
Concepto	TS ADIT - TITULADA/O SUPERIOR ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE- Tasas de examen
Nº de cuenta de abono	ES45 0049 6702 6223 1617 4496 (Banco Santander)

2.- Escanear (por ambas caras) el original del Documento Nacional de Identidad, documento que acredite la nacionalidad de estado miembro, Tarjeta del Permiso de Residencia o Pasaporte.

3.- Escanear (por ambas caras) el original del Título/os que acrediten la formación completa requerida exigida y/o valorable en el presente proceso así como los conocimientos valorables.

4.- Escanear el original de la vida laboral actualizada a la fecha de la convocatoria. Se deberán escanear todas las hojas.

5.- Escanear el original de aquel/los contrato/s de trabajo y certificados de empleador que acrediten la experiencia en el sector objeto del concurso y certificado acreditativo de la misma (estos certificados podrán ser sustituidos por declaración responsable del aspirante, debiendo presentar los documentos originales en caso de adjudicación de la plaza y antes de la formalización del contrato)

6.- Escanear Currículum Vitae ciego.

7.- Aceptación de la **Declaración Jurada o Promesa de Valor**.

Se deberán adjuntar en un único archivo los documentos originales solicitados en la convocatoria que acrediten la formación y experiencia requeridas (escaneados en formato PDF, JPG o TIF), incluyendo un índice de la documentación que se aporta.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR

ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

Aviso

Una vez cumplimentados todos los campos y adjuntados digitalmente los documentos originales **en un solo archivo** (excepto el justificante de pago de las tasas y el CV ciego, que irán en un archivo aparte), se procederá al envío del impreso, pulsando el botón **ENVIAR** dispuesto al final del impreso.

Si existen errores en el formato de los datos o no se han cumplimentado todos los campos requeridos, o no se han adjuntado todos los documentos que se exigen, no será posible el envío de los datos, por lo que cada candidato deberá subsanar las incidencias que se le indique en el formulario. Una vez que el envío de los datos se realice satisfactoriamente el solicitante recibirá automáticamente, en su correo, un “reporte” que ha de imprimir, con todos los datos transcritos en la solicitud, que contendrá un Código Único de suscripción asignado por el sistema. Dicho reporte deberá conservarse durante todo el proceso, requiriéndose su presentación en las distintas fases de la Convocatoria.

Se recomienda que antes de enviar la solicitud de inscripción se revise minuciosamente toda la documentación adjuntada, ya que una vez enviada no podrá hacerse ninguna modificación.

Ante cualquier duda a la hora de rellenar la solicitud, se deberá remitir un correo a la siguiente dirección: procesos.selectivos@emtMadrid.es.

La falta de presentación en tiempo y forma de la solicitud o de los documentos requeridos, supondrá la no inclusión en el Proceso o, en su caso, la imposibilidad del aspirante de sumar puntos por los méritos valorables que deben acreditarse mediante los documentos no presentados. Una vez finalizado el período de inscripción, se publicará el listado provisional de solicitudes admitidas/excluidas en el Proceso. La exclusión estará motivada por un inadecuado pago de tasas, estableciéndose un plazo de **cinco días naturales** de reclamación. Tras este período se publicará el listado definitivo. Se establecerá un período de devolución de tasas para aquellos aspirantes no admitidos a examen. Las condiciones para retirar dichas tasas serán publicadas en la página web de la EMT.

Aquellas personas que aparezcan en el listado definitivo de admitidos del proceso podrán presentarse a realizar las pruebas recogidas en la convocatoria.

Los aspirantes que habiendo superado el examen teórico y práctico no cumplan con los requisitos fijados en la presente convocatoria, no podrán continuar en el Proceso selectivo, quedando excluidos del mismo. La identificación de las personas candidatas y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se realizará una vez se encuentre publicada la Resolución Provisional del Proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
1 PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR
ÁREA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE

Aviso

EMT se reserva el derecho a realizar las gestiones que considere oportunas para comprobar la veracidad y autenticidad de la documentación justificativa de requisitos, así como de cualquier otra, aportada por el/la candidato/a seleccionado/a.

A los efectos de comprobar los mismos, el/la candidata/a autoriza a EMT a consultar los datos obrantes en cualquier registro público, así como a realizar las averiguaciones y comprobaciones que se consideraran oportunas.

Cualquier falsedad, anomalía, o irregularidad detectada en cualquiera de los datos o documentos aportados, constituyen motivo suficiente y causa justificada para la pérdida de cualquier derecho derivado de este Proceso de selección, así como para la exclusión automática y definitiva del Proceso selectivo y, en su caso, de la relación de candidatos/as seleccionados/as, sin que se genere ningún tipo de derecho a su favor, constituyendo también causa para la extinción de la relación laboral con EMT, al considerarse, en caso de falsedad de los datos o documentos aportados, que existe un vicio en el consentimiento prestado por parte de EMT.

El plazo de inscripción se extenderá **desde el 2 de junio de 2021 hasta el 13 de junio de 2021, ambos inclusive**. El pago de tasas deberá estar comprendido, igualmente, dentro de dicho período.



Madrid, 1 de junio de 2021